



CONSTANCIA SECRETARIAL. – Chaparral Tol., 30 de octubre de 2023.- En la fecha pasa a despacho del señor Juez el anterior memorial.

JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, quince de noviembre de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2020-00143-00
PROCESO: EJECUTIVOS DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: DAIMER ALAPE REYES

Visto el anterior memorial, no se tendrá en cuenta la renuncia presentada por el doctor MIGUEL FERNANDO MORENO CABRERA, puesto que no cumplió con lo establecido en el artículo 76 del C.G.P, por cuanto, la comunicación no fue remitida al correo electrónico del poderdante aportado en la demanda, el cual corresponde a cobro.juridicoregsur@bancoagrario.gov.co, así mismo no allega los soportes donde aparezca la Dra. LAURA CRISTINA CAMERO AGUIRRE como representante de la entidad demandante.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.



NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 16 de noviembre de 2023
El secretario.

JUAN JOSE PINZON VALENCIA

CONTROL DE EJECUTORIA:

Hoy, 21 de noviembre de 2023. Hoy, a las 5:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto de fecha 15 de noviembre de 2023. Inhábiles 18 y 19 de noviembre. ☐ Con recurso. ☒ Sin recurso.

El secretario,

JUAN JOSE PINZON VALENCIA.